

141721
R. Dir 486/3.939
AL/Im

Ref: **DUPLICADO DE LIBRETA DE PROPIEDAD DE VEHICULO DE ESTA ANP.
DESIGNAR Y APROBAR CARTA PODER.**

Montevideo, 1 de agosto de 2018.

VISTO:

La necesidad de proceder a la denuncia de extravío de la libreta de propiedad del vehículo de esta Administración marca FORD, padrón número 304130.

RESULTANDO:

- I. Que por Resolución de Directorio 710/3.901 de fecha 22/11/2017 se dispuso dar de baja el ómnibus de propiedad de esta ANP, marca FORD modelo F4000/81, padrón número 304130 y matrícula SOF 1187 del Departamento Montevideo.
- II. Que por la misma Resolución se resolvió donar –supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto- dicho bien al Centro Evangelístico “Cristo Vive”.
- III. Que la Unidad Mecanizada da cuenta que la libreta de propiedad del citado vehículo no se encuentra ni en el vehículo ni en las oficinas competentes.
- IV. Que para dar cumplimiento a la citada Resolución de Directorio, se debe tramitar un duplicado de libreta de propiedad por extravío de la misma, lo que podría incluir eventualmente, una inspección del vehículo.
- V. Que se informa asimismo que dado su antigüedad y estado actual, el citado vehículo no se moviliza por sus propios medios.
- VI. Que a los efectos de la realización de dichos trámites se requiere la presentación de Carta Poder con la designación de la persona que represente a esta ANP.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la tramitación de un duplicado de libreta de propiedad del vehículo de esta ANP descrito en el Resultando I.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.939, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Designar al funcionario Sr. Ricardo Buerga para realizar las gestiones y trámites necesarios ante la Intendencia de Montevideo, a efectos de obtener un duplicado de libreta de propiedad de ómnibus marca FORD indicado.

2. Disponer que esta ANP asumirá los costos de traslado y guinche que fueran necesarios, para el caso que se requiera inspección del vehículo.
3. Aprobar el proyecto de texto de las Carta Poder sugeridas por la División Notarial encomendando su formalización.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Jurídico Notarial.

Fdo: Sr. Juan José Domínguez Díaz - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.